

GESTIÓN Y SUPERVISIÓN DEL MONTAJE Y EL MANTENIMIENTO DE SISTEMAS DE AISLAMIENTO TÉRMICO, ACÚSTICO Y CONTRA EL FUEGO (RD 1079/2012)

FAMILIA PROFESIONAL : Instalación y Mantenimiento					
NIVEL		3		CÓDIGO	IMAI0210
DURACIÓN DE LA FORMACIÓN ASOCIADA:		620 horas		NORMATIVA	RD 1079/2012
UNIDADES DE COMPETENCIA		MÓDULOS FORMATIVOS			
Código	Denominación	Código	Denominación	Horas	Unidades Formativas
UC1887_3	Planificar, supervisar, organizar y controlar el montaje de sistemas de aislamiento	MF1887_3	Montaje de sistemas de aislamiento	300	- UF1810: Planificación del proceso de montaje y supervisión de sistemas de aislamiento. (90 horas) - UF1803: (Transversal) Proceso de montaje de sistemas de aislamiento. (90 h) - UF1812: Gestión de calidad en la planificación y montaje de sistemas de aislamiento. (90 horas) - UF1804: (Transversal) Prevención de riesgos laborales y medioambientales en sistemas de aislamientos y revestimientos. (30 horas)
UC1888_3	Supervisar y realizar el mantenimiento y la reparación de los sistemas de aislamiento	MF1883_3	Mantenimiento de sistemas de aislamiento	270	- UF1813: Gestión del mantenimiento de sistemas de aislamiento. (90 horas) - UF1808: (Transversal) Mantenimiento preventivo de sistemas de aislamiento (60 horas) - UF18097: (Transversal) Mantenimiento correctivo de sistemas de aislamiento. (90 horas) - UF1804: (Transversal) Prevención de riesgos laborales y medioambientales en sistemas de aislamientos y revestimientos. (30 horas)
		MP0383	Módulo de prácticas profesionales no laborales de Gestión y supervisión del montaje y el mantenimiento de sistemas de aislamiento térmico, acústico y contra el fuego	80	
Correspondencia con títulos de Formación Profesional / Normativa			Vinculación con capacitaciones profesionales		Certificado de Profesionalidad derogado
No hay correspondencia			La formación establecida en la unidad formativa UF1804: Prevención de riesgos laborales y medioambientales en sistemas de aislamientos y revestimientos de los módulos formativos MF1887_3 y MF_1888_3 del presente certificado de profesionalidad, garantiza el nivel de conocimientos necesarios para la obtención de la habilidad para el desempeño de las funciones de prevención de riesgos laborales nivel básico, de acuerdo al anexo IV del reglamento de los servicios de prevención, aprobado por el Real Decreto 39/1997, de 17 de enero		